Ayuntamiento
San Martín de Montalbán
(Toledo)

GEMA CALDERON ROIZO (1 de 1)
ALCALDESA-PRESIDENTA
Fecha Firma: 05/05/2020
HASH: 81a5ffc77bbc778de29b20a748c89c5e

BANDO

Dña. Asunción Gema Calderón Roizo, como Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de San Martín de Montalbán pongo en vuestro conocimiento:

Estimados vecinos, en muchas ocasiones se hace imposible mantener la distancia social sobre todo cuando estamos dentro de locales cerrados.

Por todo lo cual en consenso con los locales de este municipio, como medida de prevención frente a cualquier contagio**: se estipula el uso OBLIGATORIO de la mascarilla** para acceder a cualquier establecimiento de la localidad.

Recordamos que:

- **Debemos evitar salir de casa diariamente a realizar compras** y que sigue activo el servicio de entrega a domicilio y pueden hacer uso de él.
- Las personas que se vean en la obligación de salir, lo harán **SIEMPRE guardando el orden establecido y respetando las medidas adoptadas por cada establecimiento.**
- Debemos extremar las medidas de higiene y evitar cualquier contacto social.

En San Martín de Montalbán, a fecha en el margen.

La Alcaldesa-Presidenta, Asunción Gema Calderón Roizo.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Cód. Validación: 42TGAYKTGZSYFFXYRKFLSD6GA | Verificación: https://sanmartindemontalban.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1